



CUTONALA/REC/171-BIS-4/2025

Lic. Judith Vázquez Aguirre
Coordinadora de Personal
Centro Universitario de Tonalá
Presente

En el Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara, que tengo el honor de dirigir, atendiendo a su compromiso con la igualdad, la responsabilidad social universitaria, la inclusión y la no discriminación. Se cuenta con la **Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Centro Universitario de Tonalá**. Con esta Política se pretende que las características de igualdad laboral y no discriminación se vean reflejadas de manera palpable, que perduren en el tiempo y sean parte de una mejora continua que forma parte de la Cultura de Paz que se incentiva y promueve en el Centro.

En consideración de sus funciones como Coordinadora de Personal se le informa que ha sido nombrada como responsable de la implementación y del seguimiento de los objetivos de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara. Agradeceré a usted, realizar la supervisión y control de la ejecución de los trabajos señalados anteriormente y en estricto apego con la normatividad aplicable.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un siglo de Pensar y Trabajar"

Tonalá, Jalisco, a 01 de julio de 2025

Mtra. María Felicitas Parga Jiménez
Rectora del Centro Universitario de Tonalá



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

RECTORÍA

C.c.p. Minutario.
C.c.p. Archivo.

El que suscribe Secretario Administrativo del Centro Universitario de Tonalá,
hace constar que el presente documento se encuentra registrado en:

Libro: 01 Foja: 0026 Folio: 294

Tonalá, Jalisco 29 de agosto de 2025



Mtra. Anisse Jacinta Musalem Enriquez
Secretaria Administrativa



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ
Rectoría

CUTONALA/REC/171-BIS-4/2025

Lic. Judith Vázquez Aguirre
Coordinadora de Personal
Centro Universitario de Tonalá
Presente

ACUSE

En el Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara, que tengo el honor de dirigir, atendiendo a su compromiso con la igualdad, la responsabilidad social universitaria, la inclusión y la no discriminación. Se cuenta con la **Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Centro Universitario de Tonalá**. Con esta Política se pretende que las características de igualdad laboral y no discriminación se vean reflejadas de manera palpable, que perduren en el tiempo y sean parte de una mejora continua que forma parte de la Cultura de Paz que se incentiva y promueve en el Centro.

En consideración de sus funciones como Coordinadora de Personal se le informa que ha sido nombrada como responsable de la implementación y del seguimiento de los objetivos de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara. Agradeceré a usted, realizar la supervisión y control de la ejecución de los trabajos señalados anteriormente y en estricto apego con la normatividad aplicable.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un siglo de Pensar y Trabajar"

Tonalá, Jalisco, a 01 de julio de 2025



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

RECTORÍA

Mtra. María Felicitas Parga Jiménez
Rectora del Centro Universitario de Tonalá



C.c.p. Minutario.
C.c.p. Archivo.